

RESOLUCIÓN por la que se hace pública la NORMATIVA reguladora de la competición eSports (FIFA 21) de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso 2020/2021

NORMATIVA DE COMPETICIÓN eSPORTS (FIFA 21) UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA 2020/2021

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través del servicio de Deporte Universitario del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, convoca para el curso 2020/2021 la competición de eSports "FIFA 21", de acuerdo con la siguiente normativa:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Equipos y sistema de competición

No hay límite de equipos que pueden realizar la inscripción.

Podrán participar jugadores/as de los distintos campus y sedes de la UCLM.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, el sistema de competición se diseñará acorde con el número de inscripciones realizadas para que ésta sea lo más atractiva posible. Se podrá desarrollar en varias fases de manera online o con una última fase presencial en alguno de los campus de la UCLM.

En este caso, la Universidad únicamente facilitará el transporte desde cada campus al lugar de celebración de la fase presencial.

1.2. Reglamento

El servicio de Deporte de la UCLM será el encargado de organizar la competición, reservándose el derecho de modificar lo que considere oportuno para el buen desarrollo de la actividad, siendo obligación de los participantes, haber leído, entender y acatar el reglamento.

El desconocimiento de la normativa no exime de culpa al infractor.

1.3. Cuentas

Para la participación en la competición es necesario poseer el juego FIFA 21 en la consola PS4 con conexión a internet y cuenta Playstation Plus Activa. Tener un ID de PSN válido y disponer de cuenta EA válida.

1.4. Jugador

Para la participación en este torneo es necesario tener introducido un "Nickname" en la configuración del perfil, paso importante a realizar ya que tener un "Nickname" mal introducido puede suponer su expulsión de la competición. **Es responsabilidad de cada jugador que el valor introducido en cada paso sea correcto.** Si esto repercute al jugador, la responsabilidad recaerá sobre éste, por lo que podrían llegar a verse aplicadas las consecuencias indicadas en el punto anterior. El nickname deberá ser único y puede, aunque no tiene por qué, ser igual a su PSN ID. Este nickname no podrá contener vulgaridades.

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

ID. DOCUMENTO	x1620n6X1t		Página: 1 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ MELENDEZ CESAR	04-02-2021 13:45:41	1612442742550
 x1620n6X1t			

1.5. Seguimiento de la competición

En la web de deportes de la UCLM se habilitará una página de seguimiento de la competición en la que se publicarán los calendarios, resultados, etc. ... siendo este el principal canal de comunicación. También se publicitará la actividad y competición en las redes sociales de deportes de la UCLM.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá realizarse obligatoriamente a través de la web:

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

Podrán realizarse hasta las 23:59 h. del 26 de febrero de 2021

3. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en la competición todos aquellos miembros pertenecientes a la comunidad universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso actual (estudiantes, P.D.I., P.I. y P.A.S.).

4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Los participantes jugarán de manera individual.

Los/as jugadores/as deberán tener disponibilidad horaria suficiente para poder jugar los encuentros durante la semana (de lunes a viernes) en horario de tarde/noche.

5. REGLAMENTO GENERAL DE FIFA 21

5.1 Normativa base

Creación de la partida

Correrá a cargo de los propios jugadores, el jugador que aparezca como local en el calendario, deberá crear la partida e invitar al jugador rival, por ello todos los jugadores deberán asegurarse de tener su Nick de jugador registrado correctamente.

Configuración del juego:

1. FIFA 21 PLATAFORMA PS4 ON-LINE.

2. CONFIGURACION

- A. Modo: Amistoso Online.
- B. Selección de equipos de club o selecciones.
- C. Dificultad: Legendario.
- D. Lesiones: Si.
- E. Controles: Semiasistido.
- F. Defensa: Táctica

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

ID. DOCUMENTO	x1620n6X1t		Página: 2 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ MELENDEZ CESAR	04-02-2021 13:45:41	1612442742550
 x1620n6X1t			

- G. Cámara: Elegida por el participante.
- H. Condición climática: Despejado/verano.
- I. Tiempo: Noche.
- J. Plantillas predeterminadas por el juego.
- K. Cambios: Solo se podrán hacer los cambios en la 2ª parte o en la 1ª en caso de expulsión de algún jugador.
- L. Estadios: Predeterminado.
- M. Duración de los partidos: Se disputará al mejor de 3 partidos, de 12 minutos cada uno (2 partes de 6 minutos).
En caso de empate en cualquiera de los partidos, dicho empate se resolverá mediante el gol de oro.

*El jugador invitado a la partida deberá comprobar que su rival ha configurado todo como se indica en el reglamento, si no es así deberá comunicárselo a su rival para que proceda a configurar el partido correctamente.

Los equipos se predeterminarán para que tengan el mismo valor medio en la plantilla (85).

5.2 Asistencia y horarios

Los participantes deberán estar listos 10 minutos antes de la hora fijada para el partido.

Para facilitar la comunicación entre jugadores, la organización habilitará un canal de discord para indicar que ya esta listo para la invitación a la partida y para comunicar cualquier incidencia en el juego, conexión, etc.

Así mismo los participantes contarán con la posibilidad de comunicar cualquier incidencia a la organización a través del correo (deporte@uclm.es) del servicio de deportes (se recomienda capturar a través de fotos cualquier irregularidad para que se puedan tomar las medidas disciplinarias correspondientes).

Se dispondrá de 10 minutos de cortesía sobre la hora establecida del partido para la comparecencia de los jugadores.

En caso de incomparecencia de algún jugador se notificará al Servicio de Deportes y se le dará por perdido el partido al jugador no presentado (captura de pantalla del intento de comunicación entre los jugadores).

5.3 Puntos y clasificaciones

5.3.1. Asignación de puntos en la fase de grupos: al final del encuentro, cada equipo sumará tantos puntos como partidos haya ganado pudiéndose dar los siguientes resultados, 2-0, 0-2, 2-1 y 1-2.

En caso de incomparecencia de alguno de los equipos, se dará el encuentro por ganado al equipo contrario con un resultado a favor de 2-0.

5.3.2. En caso de empate en la clasificación en fase de grupos, dicho empate se resolverá atendiendo al reglamento específico de la competición que se publicará con posterioridad a las inscripciones.

5.3.3 En caso de resultar empatados en fase eliminatoria, se utilizará el Gol de Oro para desempatar, es decir, se empezará un partido nuevo con los mismos equipos, formación y alineación. El primer equipo que meta un gol ganará el partido.

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

ID. DOCUMENTO	x1620n6X1t		Página: 3 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ MELENDEZ CESAR	04-02-2021 13:45:41	1612442742550
 x1620n6X1t			

Cambios de horarios y fecha

Se podrán realizar cambios en el horario y día entre los jugadores siempre que este se dispute con anterioridad a la fecha propuesta. Si no se llega a consenso, el partido se disputará en la hora y fecha marcada por la organización.

El consenso entre ambos jugadores debe quedar siempre reflejado mediante envío de correo electrónico al Servicio de deportes por ambas partes para considerarse válido (deporte@uclm.es).

Protocolo de actuación frente a comportamientos antideportivos.

La UCLM intervendrá ante faltas de respeto graves llegando si así lo considera a la descalificación de la competición.

El uso de cualquier bug o fallo del juego a conciencia y con intención de aprovecharse de él. Será sancionado por parte de la organización, pudiendo llevar a la pérdida del partido por parte del jugador infractor, pudiendo llegar a ser descalificado del torneo si es reincidente.

Así mismo cualquier indicio de suplantación de identidad en cualquier partida online y presencial, conlleva la expulsión del o de los infractores si se demuestra su veracidad.

Publicar las conversaciones con organizadores/árbitros en las redes sociales u otros medios está prohibido salvo permiso de la organización y el jugador será sancionado según la gravedad de ésta, así como de referir insultos a cualquier participante. En el caso de falta de pruebas sobre el resultado de un encuentro, la organización decidirá qué hacer, pudiendo obligar a repetir el partido, o incluso, descalificando a ambos participantes.

5.5 Después del partido

Las dos partes deben tomar una captura de pantalla con el resultado final del juego, incluyendo los nicknames de ambos equipos. Ambos enviarán el resultado a la organización mediante correo electrónico (deporte@uclm.es).

Para cualquier queja sobre un partido debe exponerse en el correo electrónico del servicio de deportes (deporte@uclm.es), comunicando cualquier tipo de incidencia, ya sean trampas o faltas de respeto.

6. FINANCIACIÓN

El presupuesto total previsto para esta convocatoria asciende a 550 € con cargo a la aplicación 0102000/422P/480.06 del presupuesto de la UCLM para el ejercicio 2021. La cuantía total máxima de la presente convocatoria tiene carácter estimado, por lo que la concesión de los premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión, acorde con el presupuesto finalmente aprobado para el año 2021 por la UCLM.

7. PREMIOS

- Primer premio: 200 € para el equipo campeón.
- Segundo premio: 150 € para el equipo subcampeón.
- Tercer premio: 125 € para el equipo clasificado en tercer lugar.
- Cuarto premio: 75 € para el equipo clasificado en cuarto lugar.

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

ID. DOCUMENTO	x1620n6X1t		Página: 4 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ MELENDEZ CESAR	04-02-2021 13:45:41	1612442742550
 x1620n6X1t			

8. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

La participación en la competición eSports "FIFA 21 UCLM" organizada por la UCLM implica la total aceptación de su normativa, la cuál podrá ser consultada en las páginas web que se habilitarán para tal fin.

9. INFORMACIÓN

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social.
Deporte Universitario.
Teléfono: 969 17 91 00 (extensiones 4058, 4006 y 4081)
E mail: deporte@uclm.es

Firmado en Cuenca en la fecha abajo indicada,

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
(Resolución de 23-12-2020. D.O.C.M. de 5 de enero de 2021)

<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte/esports-uclm>

ID. DOCUMENTO	x1620n6X1t		Página: 5 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		04-02-2021 13:45:41	1612442742550
 x1620n6X1t			